



ARMADA NACIONAL

Vicealmirante HUGO SÁNCHEZ GRANADOS
Jefe Operaciones Navales Armada Nacional

La proyección de la Armada al Siglo XXI es un tema de actualidad y de continua reflexión, ya que con gran preocupación nuestros antecesores han sembrado este enigma que nos ha permitido comprender que el futuro inmediato no se forja por sí mismo, sino que es plena competencia de cada uno de los miembros de la Armada Nacional, navegando siempre en derrota segura.

Esta derrota, sin duda alguna está basada en una coordinada planeación, la cual involucra sin discusión alguna a los campos del poder y que motiva a los altos niveles de dirección del país, con el único propósito de despertar la conciencia marítima en los diferentes sectores.

La renovación no debe ser solamente en el material, sino mejor aún, de un permanente adoctrinamiento al interior de los miembros de la Institución, de manera tal, que el ingreso al Siglo XXI no lo perciban sino las estadísticas, para lo cual es indispensable incrementar la capacidad operativa y obtener el respaldo de la población civil a las tareas que cumple la Fuerza Pública, para lograr la tan anhelada paz ciudadana.

Formar el marino del Siglo XXI es sin duda alguna una acción prioritaria. Las escuelas navales deben continuar trabajando en este sentido, con el propósito de diseñar modelos que permitan obtener un militar naval ético, proactivo y comprometido con su misión y con la responsabilidad de su propia fuerza.

La Armada Nacional está desarrollando acciones tendientes a crear y fortalecer en los diferentes ámbitos sociales, la conciencia marítima; es decir, esa amplia percepción hacia nuestros mares y ríos, para que Colombia oriente su desarrollo con base en el inconmensurable potencial económico que representa la explotación de nuestras áreas marinas y submarinas. Este aspecto es de vital importancia porque históricamente Colombia no ha mirado hacia sus dos océanos, garantes del futuro nacional y razón de ser de la Armada Nacional.

Por medio de la Dirección Marítima se desarrollan campañas tendientes a garantizar una amplia divulgación de la ley del mar, que permite así, su conocimiento y cumplimiento por todas las gentes de mar, buscando una adecuada legislación marítima que asegure una preservación de la biodiversidad marina y costera, su potencial genético y su variabilidad.

Para llegar al Siglo XXI se deben analizar las amenazas a las que se ve o se verá enfrentada la Armada Nacional como una fuerza del Estado, es necesario realizar una corta mirada a la situación mundial como el marco de referencia que permitirá deducir en términos generales los posibles futuros escenarios políticos y estratégicos, y los elementos de juicio adicionales que deben ser considerados en ellos.

El escenario más probable para las próximas décadas será un mundo de orden multipolar originado básicamente por el fin del conflicto este-oeste y la guerra fría, lo que conlleva a un cuadro estratégico marítimo de gran complejidad, donde confluyen elementos

de juicio que maximizan esta estrategia, como son:

- La interdependencia y la globalización económica.
- El mar como objetivo estratégico y económico.
- Las nuevas responsabilidades generadas por el nuevo orden mundial adicionales a las tradiciones.

En síntesis, la estrategia marítima deberá proporcionar un decisivo aporte para el respaldo de la política nacional y para el logro de sus objetivos nacionales.

En este contexto se deberá incrementar la presencia naval en toda la jurisdicción, tanto en volumen como en frecuencia, puesto que la naturaleza de los conflictos poseerá características que suponen una mayor flexibilidad para resolverlos sin emplear necesariamente la fuerza; de allí que la fuerza naval mediante su presencia, continuará siendo el más efectivo instrumento externo y visible de la política exterior, manteniendo la cautela del derecho internacional.

En este mismo orden, cobran importancia las políticas del actual Gobierno Nacional y del Ministerio de Defensa, en relación con el mayor protagonismo en el país de la Armada Nacional, teniendo en cuenta la ubicación geográfica privilegiada de Colombia con costas sobre los dos océanos. Este esquema maximiza la importancia de controlar y vigilar no solo los mares sino también los ríos navegables, donde tiene papel preponderante la Infantería de Marina. De otra parte las políticas presidenciales identifican la razón y el papel de la

Institución en ángulos protagónicos de paz, de investigación y de relaciones adecuadas en el ámbito internacional.

Aproximadamente, Colombia cuenta con más de 541.000 kilómetros cuadrados de mar en el océano Atlántico y más de 340.000 kilómetros cuadrados en el océano Pacífico. Proteger y vigilar apropiadamente esta extensión requiere un gran esfuerzo humano y de un significativo número y tipo de unidades. Nuestra Constitución ordena que sea la Armada la encargada de salvaguardar los mares y es por eso, que en su plan de desarrollo se ha contemplado la adquisición de diferentes tipos de unidades navales, aeronavales y de apoyo para poder dar cabal cumplimiento a la misión, buscando así una disuasión creíble, que permita a los nacionales desarrollar empresas propias del mar.

Se ha considerado que el océano Pacífico es la fuente de recursos para la vida del Siglo XXI y en razón a ello, la Armada Nacional desde hace más de un lustro se ha venido preparando, creando un polo de desarrollo con la construcción de la Base Naval de "Bahía Málaga", lugar que genera seguridad e irradia confianza a los pobladores cercanos, ofreciendo, inclusive, servicios fundamentales para la vida como es el derecho a la atención médica.

Es primordial continuar fortaleciendo el cuerpo de guardacostas, que seguirá su programa de desarrollo integral, creando e implementando sus diferentes estaciones y efectuando presencia con sus unidades navales a lo largo de nuestras costas, con el propósito de garantizar la vida humana en el mar y evitar cualquier forma de tráfico ilícito que se dirija hacia, o provenga, de nuestras costas.



Desafortunadamente, el problema de orden interno, de violencia y de acción narcosubversiva que vive el país, son elementos que están acompañando a todas las instituciones hacia el Siglo XXI. Para la Armada Nacional, estos temas se han convertido en objetivo primordial, donde dirigirá todos sus esfuerzos para combatir significativamente este flagelo, aportando resultados tangibles en las áreas de su jurisdicción. Por ello, se ha iniciado con una reestructuración total de la formación integral de los infantes de marina. La carga académica y el entrenamiento teórico-práctico deben estar dirigidos hacia la constitución de un hombre preparado y educado para nuestros conciudadanos, en sintonía con los momentos críticos actuales de violencia y con una capacidad de reacción que produzca solo acciones positivas.

El control de las rutas de navegación por los ríos es una tarea básica que se incrementará considerablemente para limitarle el movimiento a la narcosubversión, propinarle golpes contundentes y permitir el desarrollo económico de las regiones actualmente azotadas por la violencia.

La ejecución de las diferentes operaciones derivadas del cumplimiento de la misión, se encerrará rígidamente en el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y en los criterios establecidos para la preservación y defensa de los Derechos Humanos. Para esto, se continuarán implementando las oficinas de Derechos Humanos en todas las guarniciones de la Armada Nacional, las cuales tendrán como función principal la divulgación del Derecho Internacional Humanitario, las normas establecidas por la Constitución Nacional y velar por su aplicación.

